

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría

“Consultoría para el diseño y la implementación del Ambiente Remoto de Aprendizaje, ARA, en cuanto a soporte tecnológico y metodológico”

El Instituto Profesional Virginio Gómez, en el marco de la ejecución del Convenio de Desempeño “Facilitar las trayectorias formativas de los estudiantes a través de la implementación de un Ambiente Remoto de Aprendizaje: ARA, que incorpore tecnologías, metodologías y prácticas evaluativas innovadoras, como complemento a la presencialidad” Código DVG20101 del Fondo de Desarrollo Institucional FDI del Ministerio de Educación “Propuestas en Áreas estratégica, subsistema Técnico Profesional”, los invita a presentar una propuesta para:

1.- Servicios de Consultoría denominado *“Consultoría para el diseño y la implementación del Ambiente Remoto de Aprendizaje, ARA, en cuanto a soporte tecnológico y metodológico”*, que en su primera etapa, contempló el levantamiento del estado de arte a nivel nacional de los modelos de formación a distancia y los diseños instruccionales utilizados en instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional, **y en una segunda etapa, objeto de estos TDR**, busca evaluar la pertinencia de los recursos institucionales en términos de la infraestructura TI, herramientas de autor, analizar el diseño instruccional implementado en pilotaje en dos asignaturas de las áreas que comprenden el proyecto, llegando a proponer un modelo instruccional adecuado a los requerimientos institucionales y, especialmente, evaluar los recursos existentes para desarrollar un sistema que permita monitorear y evaluar el impacto del ambiente remoto de aprendizaje ARA en los procesos formativos.

2.- Los objetivos del servicio de consultoría son:

- El objetivo general es analizar la implementación del ARA en términos del diseño instruccional, proponiendo mecanismos que permitan medir el impacto de este en los procesos formativos.

- Los objetivos específicos son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia de la infraestructura TI, herramientas de autor y multimediales utilizadas para el desarrollo de la implementación del pilotaje, detectando puntos críticos y proponiendo acciones de mejora.
- Analizar la implementación del pilotaje en términos del diseño instruccional utilizado, modelo curricular, normativa, acciones de comunicación y capacitación.
- Proponer un modelo instruccional para diferentes modalidades formativas online.
- Proponer mecanismos que permitan medir el impacto del ambiente remoto de aprendizaje ARA en etapa intermedia y final respecto de la formación de los estudiantes.

2.- Calendario

La contratación de Servicios de Consultoría será publicada desde el 4 de febrero al 11 de marzo de 2022 en la página web del Instituto Profesional Virginio Gómez <https://www.virginiogomez.cl/llamados-a-concurso/> y otros medios de difusión, lo anterior con el propósito de buscar y seleccionar la consultora idónea para los Servicios de Consultoría en cuestión. El proceso se desarrollará según el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de Términos de referencia	04 de febrero
Inicio de recepción de consultas	04 de febrero
Término de recepción de consultas	08 de marzo
Respuestas a consultas	09 de marzo
Término de Recepción de propuestas	11 de marzo
Comparación de propuestas	14 de marzo
Comunicación de resultados	18 de marzo.

3.- Expresión de interés

La expresión de interés a presentar para la Instituciones en esta consultoría, es la elaboración de una propuesta de trabajo que contemple a lo menos los siguientes aspectos: descripción de la consultoría, principales estrategias para abordar los objetivos propuestos, especificaciones adicionales que pudieran incluir para mejorar lo requerido, especificaciones del tiempo presencial y autónomo, detallando metodología de trabajo, tiempo y servicios adicionales. Esta propuesta

deberá ser enviada al correo: fondodedesarrolloinstitucional@virginiogomez.cl hasta el **11 de marzo a las 14.00 hrs**

4.- Consultas y Aclaraciones

Los interesados podrán realizar consultas o aclaraciones, por escrito, a través de correo electrónico fondodedesarrolloinstitucional@virginiogomez.cl, entre el 4 de febrero y 08 de marzo de 2022, según lo señalado en el Calendario del Proceso. Todas las consultas y solicitudes de aclaración (sin identificar su remitente), junto con sus respectivas respuestas, serán recopiladas en un documento que será enviado a quienes consultaron. Las respuestas y aclaraciones anteriores se considerarán parte integrante de los respectivos Términos de Referencia.

5.- Proceso de evaluación y selección

Como primera instancia serán considerados en el proceso de evaluación las consultoras que envíen la totalidad de los antecedentes señalados en el numeral 2. Las consultoras que no cumplan con lo establecido en los numerales anteriores quedarán fuera de la convocatoria. El proceso de evaluación y selección será responsabilidad de la Comisión Evaluadora designada por la dirección del proyecto.

6.- Términos de Referencia

Los Términos de Referencia (TdR) por los que deben regirse los interesados, se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.virginiogomez.cl/llamados-a-concurso/>